
CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL LP- 61-ADIF - 2015

OBJETO: "SEGUNDA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO ELECTROMECÁNICO Y CIRCUITOS DE VÍA".

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N° 1

A fin de poder evaluar los términos y condiciones de la carta de crédito propuesta, favor enviar texto de carta de crédito o de formulario de solicitud de la misma.

RESPUESTA N° 1

Los formularios son los empleados por el Banco de las Nación Argentina para las operaciones de Comercio Exterior y los mismos se encuentran en el sitio Web de esa entidad.

CONSULTA N° 2

Se indica que ADIF solicitará una carta de crédito con plazo de vigencia de 120 días y el plazo de entrega máximo de entrega para la provisión es de 360 días; cómo debe entenderse ? Deberá procederse al embarque antes de los 120 días? O en caso de que el cronograma de la provisión contemple un plazo de embarque mayor a 120 días la carta de crédito tendrá plazo en consecuencia?

RESPUESTA N° 2

Es de cumplimiento lo establecido en el PCP.


CONSULTA N° 3

La carta de Crédito permitirá embarques parciales?

RESPUESTA N° 3

A solicitud del proveedor se podrán habilitar embarques parciales.


Cdr. Sergio Etchetto
Gerente de Administración
ADIF


Cdr. Mariano Raffo
Gerente de Administración de
Contratos de Obra - ADIF